UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS
CENTRO DE CÓMPUTO

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LABORATORIOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO

1. La reservación de los laboratorios deberá realizarla el profesor con 24 horas de anticipación, o en su caso, a disposición de los mismos.
2. La reservación de los laboratorios permanecerá activa 20 minutos después de la hora señalada y al no presentarse el profesor, el laboratorio quedará a disposición.
3. No se permite el acceso de los alumnos a los laboratorios, si el profesor responsable de la reservación del mismo no se presenta en el Centro de Cómputo.
4. Para la instalación de software especializado, el profesor deberá solicitarla con 36 horas de anticipación.
5. Está prohibido introducir alimentos y/o bebidas a las áreas del centro de cómputo.
6. Los alumnos no podrán hacer uso de equipos de cómputo personal dentro de los laboratorios.
7. Está prohibido desconectar periféricos, cables de energía y/o datos.
8. El profesor y los alumnos llenarán el formato de registro de uso de laboratorio, en el cual deberán indicar el nombre de la materia, la descripción de la práctica, fecha de uso, hora de entrada, hora de salida, número de PC utilizada, nombre completo del alumno y matrícula; y finalmente, el nombre y firma del profesor responsable de uso.
9. El profesor utilizará el pizarrón interactivo únicamente con el lápiz electrónico.
10. El profesor permanecerá en todo momento en el laboratorio asignado y mantendrá la disciplina y el respeto dentro del mismo.
11. El profesor al finalizar sus actividades en el laboratorio, entregará el mismo con el mobiliario en su lugar y equipos debidamente apagados.
12. El alumno deberá cubrir la cuota de recuperación de $ 8.00 por hora o cuota semestral de $ 100.00 por asignatura, excepto los alumnos de la Licenciatura en Informática Administrativa.

Septiembre 2015

A T E N T A M E N T E

JEFATURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO